

CARTA DE BIENVENIDA – CURSO 2024/2025**ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA**

Estimadas familias:

Comenzamos un nuevo curso el martes 1 de octubre, con toda nuestra actividad docente en la sede de la “*Casa de la Música y el Teatro*”, deseando que todo el alumnado de la Escuela disfrute de un curso lleno aprendizaje y vivencias musicales que enriquezca su día a día.

Para que la actividad lectiva en el centro se desarrolle de una manera ordenada y eficiente, **el acceso al edificio se permitirá únicamente al alumnado**, a excepción de:

- a) Las familias que asistan a Estimulación Musical, en cuyo caso 1 adulto acompañará al alumno en el aula durante el desarrollo de la clase.
- b) Música y movimiento 3 años (2021): la profesora recogerá a los alumnos en el vestíbulo del edificio.

El resto del alumnado desde 1º de música y movimiento (2º infantil) hasta 2º de lenguaje musical (4º de Primaria), esperará en la puerta del edificio, donde el profesorado les recogerá puntualmente junto al cartel donde aparece su grupo correspondiente.

A continuación, os dejamos el listado de materiales que se requieren en cada asignatura, así como las normas básicas del centro.

Material: Estimulación Musical y Música y Movimiento

- **Estimulación Musical** (nacidos en 2023 y 2022): no se requiere material.
- **Música y movimiento 3 años** (nacidos en 2021): todo el material tiene que estar etiquetado con el nombre del alumno.
 - Estuche (para dejar en clase) con pinturas tipo *Plastidecor*.
 - La Escuela facilitará en el aula las fichas correspondientes a su curso.

- **Música y movimiento 1º y 2º** (nacidos en 2020 y 2019): todo el material tiene que estar etiquetado con el nombre del alumno.
 - Estuche (para dejar en clase) con pinturas tipo *Plastidecor*, un lápiz, una goma y un sacapuntas.
 - Cuaderno de fichas correspondiente a su curso, que hemos realizado desde el centro. Podéis comprarlo en las librerías del municipio *Trazos* y *Una papelería de cuento* (disponible a partir del 30 de septiembre). Comenzaremos a trabajar el cuaderno de fichas a partir del 9 de octubre.

- **Música y movimiento 3º y 4º** (nacidos en 2018 y 2017): todo el material tiene que estar etiquetado con el nombre del alumno.
 - Estuche (para dejar en clase) con pinturas tipo *Plastidecor*, un lápiz, una goma, un sacapuntas, pegamento y tijeras escolares.
 - Carillón cromático (de 27 notas).
 - Cuaderno de fichas correspondiente a su curso, que hemos realizado desde el centro. Podéis comprarlo en las librerías del municipio *Trazos* y *Una papelería de cuento* (disponible a partir del 30 de septiembre). Comenzaremos a trabajar el cuaderno de fichas a partir del 9 de octubre.

Material: Lenguaje Musical

- **1º Lenguaje Musical.**

- Nuevos Cuadernos de Teoría 1. Grado elemental. Ibáñez-Cursá.
- Ritmo y lectura 1. Encarnación López de Arenosa.
- Cuaderno de papel pautado de 4 pentagramas por hoja, con líneas negras.

- **2º Lenguaje Musical.**

Grupo 2º A (lunes y miércoles)

- El profesor facilitará los apuntes a los alumnos.
- Ritmo y lectura 1. Encarnación López de Arenosa.
- Cuaderno de papel pautado de 4 pentagramas por hoja, con líneas negras.

Grupo 2º B (martes y jueves)

- Nuevos Cuadernos de Teoría 2. Grado elemental. Ibáñez-Cursá.
- Ritmo y lectura 1. Encarnación López de Arenosa.
- Cuaderno de papel pautado de 4 pentagramas por hoja, con líneas negras.

- **3º Lenguaje Musical.**

- Nuevos Cuadernos de Teoría 3. Grado elemental. Ibáñez-Cursá.
- Ritmo y lectura 1. Encarnación López de Arenosa.
- Cuaderno de papel pautado de líneas negras.

- **4º Lenguaje Musical.**

- Apuntes facilitados por el profesor.
- Ritmo y lectura 2. Encarnación López de Arenosa.
- Cuaderno de papel pautado de líneas negras

- **5º Lenguaje Musical.**

- Cuadernos de Teoría. **Grado medio 1.** Ibáñez-Cursá.
- Ritmo y lectura 2. Encarnación López de Arenosa.
- Cuaderno de papel pautado de líneas negras

Material para Instrumento y Complementarias

El profesorado informará en el aula del material necesario.

PROFESORADO CURSO 2024/2025

ESTIMULACIÓN MUSICAL y MUSICA Y **MOVIMIENTO**

Asignatura	Profesorado
Estimulación musical 2 años A	Marina
Estimulación musical 2 años B	Marina
Música y Movimiento 3 años A	Marina
Música y Movimiento 3 años B	Marina
Música y Movimiento 1º A	Marina
Música y Movimiento 1º B	Javier
Música y Movimiento 2º A	Marina
Música y Movimiento 2º B	Javier
Música y Movimiento 3º A	Javier
Música y Movimiento 3º B	María
Música y Movimiento 4º A	Javier
Música y Movimiento 4º B	Marina

LENGUAJE MUSICAL y ASIGNATURAS
COMPLEMENTARIAS

Asignatura	Profesorado
Lenguaje Musical 1º A	María y Pablo (debido al alto volumen de alumnado este grupo se desdobra en dos con mismo horario)
Lenguaje Musical 1º B	Ramiro
Lenguaje Musical 1º C	Rafa
Lenguaje Musical 2º A	Álvaro
Lenguaje Musical 2º B	Daniel
Lenguaje Musical 3º A	Pablo
Lenguaje Musical 3º B	Daniel
Lenguaje Musical 4º A	Álvaro
Lenguaje Musical 4º B	Álvaro
Lenguaje Musical 5º	Juan
Lenguaje Musical Adultos 3º/4º	Álvaro
Colectivas de piano (a, b y c)	Verónica
Colectivas de Guitarra	Ramiro y Ángel
Big Band	Luis Ángel
Banda	Juan
Batucada I y II	Pedro
Música de Cámara	Ramiro
Coro	Loli

INSTRUMENTOS

Asignatura	Profesorado
Bajo Eléctrico	Ramiro
Bombardino	Juan
Canto	Loli
Clarinete	Daniel
Flauta Travesera	Pablo
Guitarra Española	Ángel y Ramiro
Guitarra Eléctrica	Ramiro
Oboe	Lucía
Percusión	Pedro
Piano	Álvaro, Ramiro y Verónica
Saxofón	Luis Ángel
Trompa	Rafa
Trompeta	Juan
Violín	María

NORMATIVA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE **MÚSICA**

- Puntualidad en las entradas y salidas de las clases.
- El uso de teléfonos móviles no está permitido durante el desarrollo de las clases, pudiéndose requisar por parte del profesor si fuera necesario durante el transcurso de la misma.
- Podéis contactar con el equipo directivo de la Escuela (María Salvador y Álvaro Sánchez) a través del email secretaria.amallegro@gmail.com
- **Bajas:** en caso de que un alumno cause baja se comunicará únicamente al correo de secretaria.amallegro@gmail.com, no siendo válidas las comunicaciones a través del profesorado ni a viva voz.
- El **pago de las cuotas** se realiza de manera trimestral durante los primeros 15 días del inicio de cada trimestre escolar, mediante domiciliación bancaria emitida por la Escuela, cargándose en la cuenta que habéis facilitado en la inscripción. Si un recibo fuera devuelto por causas ajenas a la Escuela será el alumno el encargado de abonar la cuota mediante transferencia bancaria al número de cuenta de la Escuela en el plazo de 7 días, haciéndose cargo a su vez del importe de penalización por devolución (1€). En caso contrario causará baja.
- El paquete educativo de la modalidad A y B se abonará por completo, no pudiendo fragmentarse por asignaturas. Los precios públicos pueden consultarse en <https://www.aytoarroyo.es/escuela-municipal-de-musica/matricula-precios-y-descuentos>
- La actividad de la Escuela de Música se rige por el calendario escolar de la Junta de Castilla y León.